

ANEXO

FORMULARIO A

Solicitud de obtención de pruebas

a que se refiere el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 1206/2001 del Consejo, de 28 de mayo de 2001, relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil o mercantil (DO L 174 de 27.6.2001, p. 1)

1. Número de referencia del órgano jurisdiccional requirente:
2. Número de referencia del órgano jurisdiccional requerido:
3. Órgano jurisdiccional requirente
 - 3.1. Denominación:
 - 3.2. Dirección:
 - 3.2.1. Calle y número/apartado de correos:
 - 3.2.2. Localidad y código postal:
 - 3.2.3. País:
 - 3.3. Teléfono:
 - 3.4. Fax:
 - 3.5. Correo electrónico:
4. Órgano jurisdiccional requerido
 - 4.1. Denominación:
 - 4.2. Dirección:
 - 4.2.1. Calle y número/apartado de correos:
 - 4.2.2. Localidad y código postal:
 - 4.2.3. País:
 - 4.3. Teléfono:
 - 4.4. Fax:
 - 4.5. Correo electrónico:
5. Parte demandante
 - 5.1. Nombre o razón social:
 - 5.2. Dirección:
 - 5.2.1. Calle y número/apartado de correos:
 - 5.2.2. Localidad y código postal:
 - 5.2.3. País:

-
- 5.3. Teléfono:
 - 5.4. Fax:
 - 5.5. Correo electrónico:
 6. Representantes de la parte demandante
 - 6.1. Nombre:
 - 6.2. Dirección:
 - 6.2.1. Calle y número/apartado de correos:
 - 6.2.2. Localidad y código postal:
 - 6.2.3. País:
 - 6.3. Teléfono:
 - 6.4. Fax:
 - 6.5. Correo electrónico:
 7. Parte demandada
 - 7.1. Nombre o razón social:
 - 7.2. Dirección:
 - 7.2.1. Calle y número/apartado de correos:
 - 7.2.2. Localidad y código postal:
 - 7.2.3. País:
 - 7.3. Teléfono:
 - 7.4. Fax:
 - 7.5. Correo electrónico:
 8. Representantes de la parte demandada
 - 8.1. Nombre:
 - 8.2. Dirección:
 - 8.2.1. Calle y número/apartado de correos:
 - 8.2.2. Localidad y código postal:
 - 8.2.3. País:
 - 8.3. Teléfono:
 - 8.4. Fax:
 - 8.5. Correo electrónico:

9. Presencia y participación de las partes
- 9.1. Las partes y, en su caso, sus representantes estarán presentes durante las diligencias:
- 9.2. Se solicita la participación de las partes y, en su caso, de sus representantes:
10. Presencia y participación de los mandatarios del órgano jurisdiccional requirente
- 10.1. Los mandatarios estarán presentes durante las diligencias:
- 10.2. Se solicita la participación de los mandatarios:
- 10.2.1. Nombre:
- 10.2.2. Cargo:
- 10.2.3. Función:
- 10.2.4. Cometido:
11. Tipo y objeto del procedimiento y breve exposición de los hechos (si procede, en forma de anexo):
12. Diligencias de obtención de pruebas que deberán practicarse
- 12.1. Descripción de las diligencias de prueba que deberán practicarse (si procede, en forma de anexo):
- 12.2. Examen de testigos
- 12.2.1. Nombre y apellidos:
- 12.2.2. Dirección:
- 12.2.3. Teléfono:
- 12.2.4. Fax:
- 12.2.5. Correo electrónico:
- 12.2.6. Preguntas que deberán formularse al testigo o exposición de los hechos en relación con los cuales se efectuará su examen (si procede, en forma de anexo):
- 12.2.7. Derecho de negarse a testificar según la legislación del Estado miembro del órgano jurisdiccional requirente (si procede, en forma de anexo):
- 12.2.8. Se ruego examinar al testigo:
- 12.2.8.1. bajo juramento:
- 12.2.8.2. en forma de declaración:
- 12.2.9. Cualquier otra información que el órgano jurisdiccional requirente estime necesaria (si procede, en forma de anexo):
- 12.3. Obtención de pruebas de otra índole
- 12.3.1. Documentos que deberán inspeccionarse y una descripción de la obtención de pruebas solicitada (si procede, en forma de anexo):
- 12.3.2. Objetos que deberán inspeccionarse y una descripción de la obtención de pruebas solicitada (si procede, en forma de anexo):

13. Se ruega ejecutar la diligencia solicitada

13.1. con arreglo a un procedimiento especial (apartado 3 del artículo 10) previsto por la legislación del Estado miembro del órgano jurisdiccional requirente o con utilización de los medios tecnológicos de comunicación (apartado 4 del artículo 10) que se describen en forma de anexo:

13.2. Las siguientes aclaraciones son necesarias para su aplicación:

Lugar:

Fecha:

Notificación de traslado de la solicitud

a que se refiere el apartado 2 del artículo 7 del Reglamento (CE) nº 1206/2001 del Consejo, de 28 de mayo de 2001, relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil o mercantil (DO L 174 de 27.6.2001, p. 1)

14. El órgano jurisdiccional mencionado en el anterior punto 4 no es competente para ejecutar la solicitud, por lo que la misma se ha trasladado a:

14.1. Denominación del órgano jurisdiccional competente:

14.2. Dirección:

14.2.1. Calle y número/apartado de correos:

14.2.2. Localidad y código postal:

14.2.3. País:

14.3. Teléfono:

14.4. Fax:

14.5. Correo electrónico:

Lugar:

Fecha:

FORMULARIO B

Acuse de recibo de una solicitud de diligencias de obtención de pruebas

a que se refiere el apartado 1 del artículo 7 del Reglamento (CE) nº 1206/2001, del Consejo, de 28 de mayo de 2001, relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil o mercantil (DO L 174 de 27.6.2001, p. 1)

1. Número de referencia del órgano jurisdiccional requirente:
2. Número de referencia del órgano jurisdiccional requerido:
3. Denominación del órgano jurisdiccional requirente:
4. Órgano jurisdiccional requerido
 - 4.1. Denominación:
 - 4.2. Dirección:
 - 4.2.1. Calle y número/apartado de correos:
 - 4.2.2. Localidad y código postal:
 - 4.2.3. País:
 - 4.3. Teléfono:
 - 4.4. Fax:
 - 4.5. Correo electrónico:
5. La solicitud se ha recibido en el órgano jurisdiccional mencionado en el anterior punto 4 el (fecha de recepción).
6. No ha podido tramitarse la solicitud por uno de los siguientes motivos:
 - 6.1. La lengua en que se ha cumplimentado el formulario no es admisible (artículo 5):
 - 6.1.1. Se ruega utilizar alguna de las siguientes lenguas:
 - 6.2. El documento no es legible (artículo 6):

Lugar:

Fecha:

FORMULARIO C

Petición de información complementaria para la diligencia de obtención de pruebas

a que se refiere el artículo 8 del Reglamento (CE) nº 1206/2001 del Consejo de 28 de mayo de 2001, relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil o mercantil (DO L 174 de 27.6.2001, p. 1)

1. Número de referencia del órgano jurisdiccional requerido:
2. Número de referencia del órgano jurisdiccional requirente:
3. Denominación del órgano jurisdiccional requirente:
4. Denominación del órgano jurisdiccional requerido:
5. Para la ejecución de las diligencias solicitadas se requiere la siguiente información complementaria:
6. La solicitud no puede ser realizada si la provisión de fondos o adelanto no ha sido efectuada conforme al apartado 3 del artículo 18. La provisión de fondos o adelanto debe efectuarse de la siguiente manera:

Lugar:

Fecha:

FORMULARIO D

Acuse de recibo de la provisión de fondos o adelanto

a que se refiere el apartado 2 del artículo 8 del Reglamento (CE) nº 1206/2001 del Consejo de 28 de mayo de 2001, relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil o mercantil (DO L 174 de 27.6.2001, p. 1)

1. Número de referencia del órgano jurisdiccional requirente:
2. Número de referencia del órgano jurisdiccional requerido:
3. Denominación del órgano jurisdiccional requirente:
4. Denominación del órgano jurisdiccional requerido:
5. La provisión de fondos o adelanto fue recibida el ... (fecha de recepción) por el órgano indicado en el punto 4 precedente.

Lugar:

Fecha:

FORMULARIO E

Notificación relativa a la solicitud de procedimientos especiales o de recurso a los medios tecnológicos de comunicación

a que se refieren los apartados 3 y 4 del artículo 10 del Reglamento (CE) nº 1206/2001 del Consejo de 28 de mayo de 2001, relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil o mercantil (DO L 174 de 27.6.2001, p. 1)

1. Número de referencia del órgano jurisdiccional requerido:
2. Número de referencia del órgano jurisdiccional requirente:
3. Denominación del órgano jurisdiccional requirente:
4. Denominación del órgano jurisdiccional requerido:
5. No ha sido posible ejecutar las diligencias solicitadas con arreglo al procedimiento especial indicado en el punto 13.1 de la solicitud (formulario A) por el motivo siguiente:
 - 5.1. El procedimiento solicitado es incompatible con la legislación del Estado miembro del órgano jurisdiccional requerido:
 - 5.2. La práctica del procedimiento solicitado no es posible por dificultades importantes de orden práctico:
6. No ha sido posible ejecutar las diligencias solicitadas con utilización de tecnología de comunicaciones según lo indicado en el punto 13.1 de la solicitud (formulario A) por el motivo siguiente:
 - 6.1. La utilización de los medios tecnológicos de comunicación es incompatible con la legislación del Estado miembro del órgano jurisdiccional requerido:
 - 6.2. La utilización de los medios tecnológicos de comunicación no es posible por dificultades importantes de orden práctico:

Lugar:

Fecha:

FORMULARIO F

Notificación de la fecha, hora y lugar de ejecución de las diligencias de obtención de pruebas y condiciones para la participación

a que se refiere el apartado 4 del artículo 11 y al apartado 5 del artículo 12 del Reglamento (CE) nº 1206/2001 del Consejo, de 28 de mayo de 2001, relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil o mercantil (DO L 174 de 27.6.2001, p. 1)

1. Número de referencia del órgano jurisdiccional requirente:
2. Número de referencia del órgano jurisdiccional requerido:
3. Órgano jurisdiccional requirente
 - 3.1. Denominación:
 - 3.2. Dirección:
 - 3.2.1. Calle y número/apartado de correos:
 - 3.2.2. Localidad y código postal:
 - 3.2.3. País:
 - 3.3. Teléfono:
 - 3.4. Fax:
 - 3.5. Correo electrónico:
4. Órgano jurisdiccional requerido
 - 4.1. Denominación:
 - 4.2. Dirección:
 - 4.2.1. Calle y número/apartado de correos:
 - 4.2.2. Localidad y código postal:
 - 4.2.3. País:
 - 4.3. Teléfono:
 - 4.4. Fax:
 - 4.5. Correo electrónico:
5. Fecha y hora de la ejecución de las diligencias de obtención de pruebas:
6. Lugar de ejecución de las diligencias de obtención de pruebas, si difiere del mencionado en el anterior punto 4:
7. Si ha lugar, condiciones de la participación de las partes y, en su caso, de sus representantes:

8. Si procede, condiciones de la participación de los mandatarios del órgano jurisdiccional requirente:

Fecha:

Lugar:

FORMULARIO G

Notificación de retraso

a que se refiere el artículo 15 del Reglamento (CE) nº 1206/2001 del Consejo, de 28 de mayo de 2001, relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil o mercantil (DO L 174 de 27.6.2001, p. 1)

1. Número de referencia del órgano jurisdiccional requerido:
2. Número de referencia del órgano jurisdiccional requirente:
3. Denominación del órgano jurisdiccional requirente:
4. Denominación del órgano jurisdiccional requerido:
5. No se pueden realizar las diligencias en el plazo de noventa días desde la recepción de la solicitud por los motivos siguientes:
6. Se calcula que la ejecución de la solicitud se efectuará a más tardar el ... (indíquese una estimación de fecha).

Lugar:

Fecha:

FORMULARIO H

Información sobre el curso dado a la solicitud

a que se refieren los artículos 14 y 16 del Reglamento (CE) nº 1206/2001 del Consejo de 28 de mayo de 2001, relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil o mercantil (DO L 174 de 27.6.2001, p. 1)

1. Número de referencia del órgano jurisdiccional requerido:
2. Número de referencia del órgano jurisdiccional requirente:
3. Denominación del órgano jurisdiccional requirente:
4. Denominación del órgano jurisdiccional requerido:
5. La solicitud ha sido ejecutada:
Se adjunta la documentación acreditativa de la ejecución:
6. Se ha denegado la ejecución de la solicitud por los motivos siguientes:
 - 6.1. La persona que debía ser examinada se ha acogido al derecho de negarse a prestar declaración o ha alegado la prohibición de prestar declaración:
 - 6.1.1. a tenor de la legislación del Estado miembro del órgano requerido:
 - 6.1.2. a tenor de la legislación del Estado miembro del órgano requirente:
 - 6.2. La solicitud no corresponde al ámbito de aplicación del Reglamento.
 - 6.3. A tenor de la legislación del Estado miembro del órgano jurisdiccional requerido, la ejecución de la solicitud no es competencia del poder judicial.
 - 6.4. El órgano jurisdiccional requirente no ha respondido a la petición de información complementaria del órgano jurisdiccional requerido de fecha (fecha de la solicitud):
 - 6.5. No ha sido efectuada la provisión de fondos o adelanto solicitado conforme al apartado 3 del artículo 18.

Lugar:

Fecha:

FORMULARIO I

Solicitud de obtención de pruebas directa

a que se refiere el artículo 17 del Reglamento (CE) nº 1206/2001 del Consejo, de 28 de mayo de 2001, relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil o mercantil (DO L 174 de 27.6.2001, p. 1)

1. Número de referencia del órgano jurisdiccional requirente:
2. Número de referencia del organismo central o autoridad competente:
3. Órgano jurisdiccional requirente
 - 3.1. Denominación:
 - 3.2. Dirección:
 - 3.2.1. Calle y número/apartado de correos:
 - 3.2.2. Localidad y código postal:
 - 3.2.3. País:
 - 3.3. Teléfono:
 - 3.4. Fax:
 - 3.5. Correo electrónico:
4. Organismo central o autoridad competente del Estado requerido
 - 4.1. Denominación:
 - 4.2. Dirección:
 - 4.2.1. Calle y número/apartado de correos:
 - 4.2.2. Localidad y código postal:
 - 4.2.3. País:
 - 4.3. Teléfono:
 - 4.4. Fax:
 - 4.5. Correo electrónico:
5. Parte demandante
 - 5.1. Nombre o razón social:
 - 5.2. Dirección:
 - 5.2.1. Calle y número/apartado de correos:
 - 5.2.2. Localidad y código postal:
 - 5.2.3. País:

-
- 5.3. Teléfono:
 - 5.4. Fax:
 - 5.5. Correo electrónico:
 6. Representantes de la parte demandante
 - 6.1. Nombre:
 - 6.2. Dirección:
 - 6.2.1. Calle y número/apartado de correos:
 - 6.2.2. Localidad y código postal:
 - 6.2.3. País:
 - 6.3. Teléfono:
 - 6.4. Fax:
 - 6.5. Correo electrónico:
 7. Parte demandada
 - 7.1. Nombre o razón social:
 - 7.2. Dirección:
 - 7.2.1. Calle y número/apartado de correos:
 - 7.2.2. Localidad y código postal:
 - 7.2.3. País:
 - 7.3. Teléfono:
 - 7.4. Fax:
 - 7.5. Correo electrónico:
 8. Representantes de la parte demandada
 - 8.1. Nombre:
 - 8.2. Dirección:
 - 8.2.1. Calle y número/apartado de correos:
 - 8.2.2. Localidad y código postal:
 - 8.2.3. País:
 - 8.3. Teléfono:
 - 8.4. Fax:
 - 8.5. Correo electrónico:

9. La diligencia de obtención de pruebas será ejecutada por:
 - 9.1. Denominación:
 - 9.2. Cargo:
 - 9.3. Función:
 - 9.4. Cometido:
10. Tipo y objeto del procedimiento y breve exposición de los hechos (si procede, en forma de anexo):
11. Diligencias de obtención de pruebas que deberán practicarse:
 - 11.1. Descripción de las diligencias de prueba que deberán practicarse (si procede, en forma de anexo):
 - 11.2. Examen de testigos
 - 11.2.1. Nombre y apellidos:
 - 11.2.2. Dirección:
 - 11.2.3. Teléfono:
 - 11.2.4. Fax:
 - 11.2.5. Correo electrónico:
 - 11.2.6. Preguntas que deberán formularse al testigo o exposición de los hechos en relación con los cuales se efectuará su examen (si procede, en forma de anexo):
 - 11.2.7. Derecho de negarse a testificar según la legislación del Estado miembro del órgano jurisdiccional requirente (si procede, en forma de anexo):
 - 11.3. Obtención de pruebas de otra índole (si procede, en forma de anexo):
12. El órgano jurisdiccional requirente solicita la obtención de pruebas directa mediante los siguientes medios tecnológicos de comunicación (si procede, en anexo).

Lugar:

Fecha:

FORMULARIO J

Información procedente del organismo o autoridad competente

a que se refiere el artículo 17 bis del Reglamento (CE) nº 1206/2000 del Consejo, de 28 de mayo de 2001, relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil y mercantil (DO L 174 de 27.6.2001, p. 1)

1. Número de referencia del órgano jurisdiccional requirente:
2. Número de referencia del órgano central o autoridad competente:
3. Denominación del órgano jurisdiccional requirente:
4. Órgano central o autoridad competente:
 - 4.1. Denominación:
 - 4.2. Dirección:
 - 4.2.1. Calle y número/apartado de correos:
 - 4.2.2. Localidad y código postal:
 - 4.2.3. País:
 - 4.3. Teléfono:
 - 4.4. Fax:
 - 4.5. Correo electrónico:
5. Información del organismo central o autoridad competente
 - 5.1. Se admite la obtención directa de pruebas conforme a la solicitud:
 - 5.2. Se admite la obtención directa de pruebas conforme a la solicitud, supeditada a las siguientes condiciones (si procede, en forma de anexo):
 - 5.3. Se deniega la obtención directa de pruebas conforme a la solicitud, por los motivos siguientes:
 - 5.3.1. La solicitud no corresponde al ámbito de aplicación del Reglamento:
 - 5.3.2. La solicitud no contiene toda la información necesaria a tenor del artículo 4:
 - 5.3.3. La obtención directa de pruebas se opone a principios fundamentales de la legislación del Estado miembro del organismo o autoridad competente:

Lugar:

Fecha: